ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 26 de junio de 2026, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del expediente de contratación con código 210-2025; CONTR 2025 745484 y denominación "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA Y FUENTES ORNAMENTALES EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA", con un presupuesto de licitación de 67.735,80 €, IVA incluido, y con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Único.- Examen y comprobación de documentación presentada en trámite de subsanación de documentación previa solicitada a mejor oferta.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

- ANA GIL MONTAÑO, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte.
- ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto en la Consejería de Cultura y Deporte.
- JOSÉ LUIS LLOVET PERICET, Vocal, en representación del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Secretaría: ROCÍO VILLEGAS SANTOS, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Cultura y Deporte.

Previa aprobación del acta de la sesión anterior por unanimidad, y conforme a lo dispuesto en la misma, se procede al examen y comprobación de la documentación presentada en trámite de subsanación de documentación previa solicitada a mejor oferta.

Se comprueba la válida representación del representante legal de la entidad ofertante según documentación presentada. La entidad ha subsanado correctamente.

De acuerdo con todo lo anteriormente expresado, la Mesa acuerda por unanimidad elevar propuesta de adjudicación del contrato indicado en los antecedentes a favor de la entidad "MARQUÉS SERVICIOS Y SUMINISTROS SOCIEDAD LIMITADA" por importe de 39.745,59 € (i.v.a. excl.)

No teniendo más asuntos que tratar, a las 9:30 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	30/06/2026
	ROCIO VILLEGAS SANTOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJZ54BLUQGRMDSAPCALKNAXMXU	PÁG. 1/2

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados *ut supra*.

LA SECRETARIA,

Vº . Bº,

EL PRESIDENTE,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	30/06/2026	
	ROCIO VILLEGAS SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJZ54BLUQGRMDSAPCALKNAXMXU	PÁG. 2/2	